

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA MACARENA OLONA CHOCLÁN, DON MANUEL MARISCAL ZABALA, DON VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ DEL REAL y DON JOSÉ MARÍA FIGAREDO ALVAREZ-SALA, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo previsto en la disposición adicional quinta del Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan a la administradora única provisional de la Corporación de Radio y Televisión Española, SA la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- Diversos medios de comunicación se hicieron eco el pasado 20 de octubre de la proyección en la televisión pública vasca, EITB, de un documental hiriente y humillante para el recuerdo y la memoria de las víctimas de ETA¹. El largometraje, titulado "*País Vasco y libertad, un largo camino hacia la paz*", recibió

¹ <https://www.eitb.eus/es/television/detalle/7566379/etb1-ofrecera-documental-euskal-herria-eta-askatasuna-19-octubre/>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

críticas de multitud de personas en la prensa y las redes sociales². A modo de ejemplo, la eurodiputada y víctima del terrorismo, Dña. María Teresa Pagazaurtundúa Ruiz, describió el documental como *propaganda pura y dura de ETA*³.

SEGUNDO.- La programación de EITB también fue censurada por las asociaciones de víctimas del terrorismo. La presidente del Colectivo de Víctimas del Terrorismo ("COVITE"), Dña. Consuelo Ordóñez Fenollar, hermana del asesinado por ETA, D. Gregorio Ordóñez Fenollar, calificó el documental en los siguientes términos:

*EITB ha puesto los medios públicos sufragados por todos los ciudadanos en manos de los defensores del blanqueamiento y el enaltecimiento de la trayectoria criminal de ETA*⁴.

De esta manera, COVITE acusa a la televisión pública vasca de incumplir con la legislación autonómica vasca en materia de protección de las víctimas del terrorismo. Así, según el criterio de esta asociación, este medio de comunicación pública infringió el artículo 4 b) de dicha norma:

Los poderes públicos vascos velarán para que las víctimas sean tratadas con respeto a sus derechos. Para ello:

b) Adoptarán medidas apropiadas para garantizar la seguridad, el bienestar físico y psicológico y la intimidad de las víctimas y sus familiares

² https://www.abc.es/play/television/noticias/abci-television-vasca-suma-campana-blanqueo-josu-ternera-emitiendo-polemico-documental-202010192046_noticia.html

³ <https://www.elmundo.es/pais-vasco/2020/10/19/5f8c77f8fc6c834c728b45c9.html>

⁴ <https://covite.org/destacada/covite-carga-contra-eitb-por-poner-la-television-publica-al-servicio-del-enaltecimiento-de-eta/>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

y, en particular, para prevenir y evitar la realización de actos efectuados en público que entrañen descrédito, menosprecio o humillación de las víctimas o de sus familiares, exaltación del terrorismo, homenaje o concesión pública de distinciones a los terroristas (...)⁵.

El colectivo en defensa de las víctimas de ETA también denunció que la televisión pública vasca pretende que:

se instale el relato de que ETA constituye una página gloriosa en la historia de la nación vasca (...) eso equivale a proponer a las generaciones futuras que el asesinato y la eliminación de los adversarios políticos e ideológicos es legítimo, así como la exclusión y el ostracismo de los 'malos vascos'. Las nuevas generaciones podrían pensar que el terrorismo y la violencia política pueden ser ideales para lograr una atmósfera de supuesta paz y convivencia⁶.

TERCERO.- Cabe mencionar que el largometraje, asimismo, no denuncia el hecho de que miles de vascos tuvieron que marcharse de su tierra por el acoso y persecución de la banda terrorista ETA⁷.

No es la primera vez, y desgraciadamente se teme que tampoco la última, que la televisión pública vasca participa del juego de blanqueamiento de la historia de ETA. Igualmente, la programación de este medio de comunicación público ha saltado a la palestra en las últimas semanas por haber dado pábulo a los

⁵ https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2011-14348

⁶ <https://covite.org/destacada/covite-carga-contras-eitb-por-poner-la-television-publica-al-servicio-del-enaltecimiento-de-eta/>

⁷ <https://www.europapress.es/nacional/noticia-foro-ermua-estima-mas-200000-vascos-dejaron-euskadi-amenazados-eta-asfixiados-falta-libertad-20120527121546.html>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

continuos ataques de la denominada izquierda abertzale a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. El pasado 12 de octubre de 2020, EITB programó la proyección de un reportaje que tildaba a la Guardia Civil de cuerpo “golpista”, “torturadora” y parte del “ADN del franquismo”⁸.

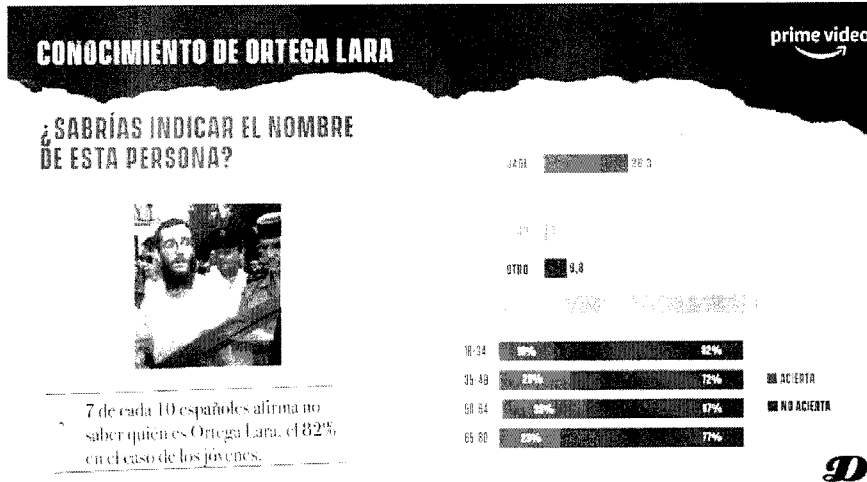
CUARTO.- El documental se proyectó el mismo día que la consultora de investigación, GAD 3, publicaba para Amazon Prime un estudio desolador⁹. El documento “La memoria de un país. Estudio sobre el conocimiento de la historia de ETA en España” analiza, a nivel nacional, el nivel de conocimiento de los españoles sobre los orígenes de la banda terrorista ETA y sus consecuencias. El estudio revela una serie de datos escalofriantes sobre el gran y grave desconocimiento de ETA por parte de los españoles.

A continuación se exponen algunos de esos datos:

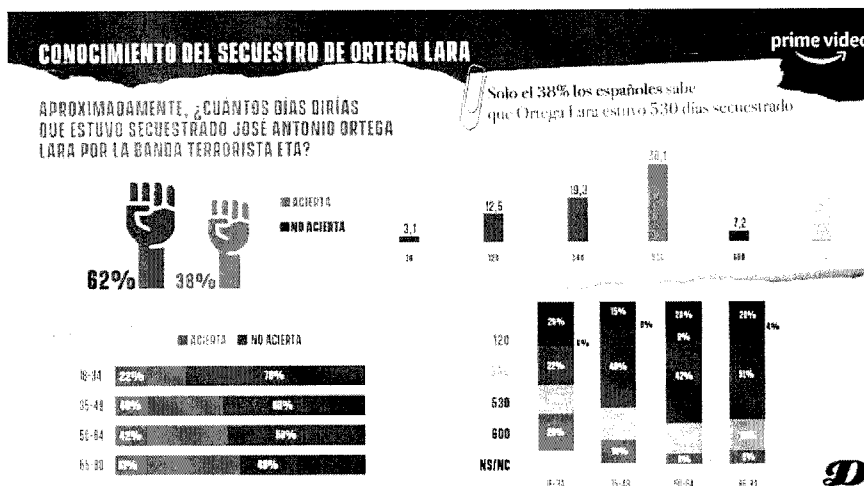
1. Se señala que 7 de cada 10 españoles desconocen la figura de D. José Antonio Ortega Lara. Asimismo, la cifra es más apabullante entre la población más joven. El 82% de los encuestados en la franja de edad comprendida entre los 18 y los 34 años no logra identificar a D. José Antonio Ortega Lara cuando se le muestra una fotografía suya:

⁸ <https://www.elmundo.es/pais-vasco/2020/10/13/5f8442d1fdddfad698b45c4.html>

⁹ <https://www.elmundo.es/espana/2020/10/19/5f8d6e7121efa09e5f8b456e.html>



2. Igualmente, este desconocimiento es prácticamente general entre los participantes en la encuesta cuando se les pregunta por el número de días de secuestro de D. José Antonio Ortega Lara por la organización etarra:



3. Los números son igual de terroríficos para el también asesinado por ETA D. Ernest Lluch Martín. Un 60% de los españoles no vinculan al mentado como víctima del terrorismo etarra. Como ocurre con D. José Antonio Ortega Lara, este dato se incrementa entre la juventud española: 8 de cada 10 no reconocen su figura.

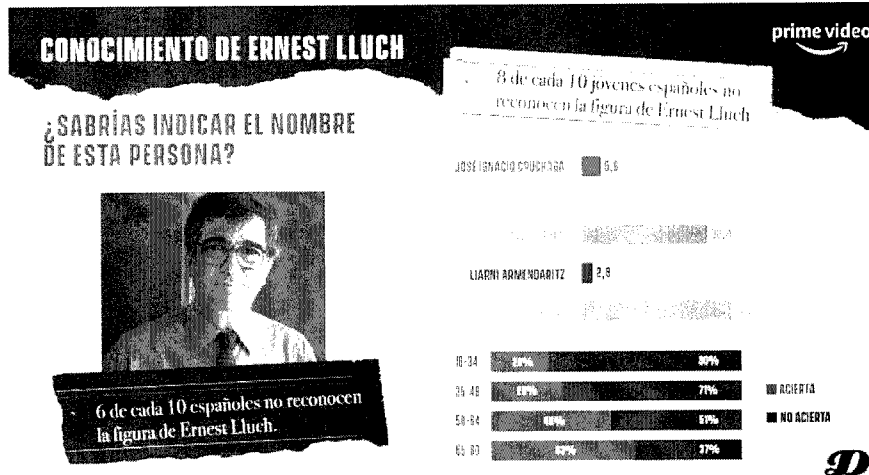


CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

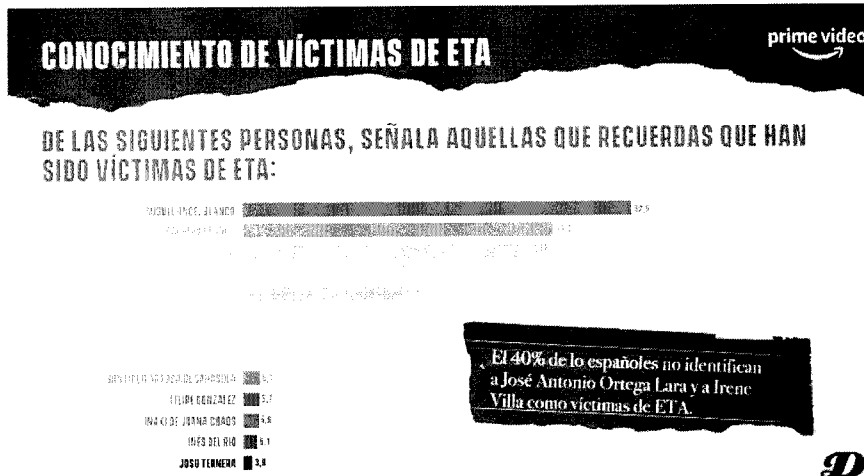
XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO



4. También es preocupante que un 40% de los encuestados no identifiquen a Dña. Irene Villa González como víctima de terrorismo:



5. Por otra parte, la figura de D. Miguel Ángel Blanco Garrido, sufre otro revés entre los jóvenes. El 60 % de los jóvenes españoles no saben decir quién es esta víctima del terrorismo:

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63/91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 67799 29/10/2020 12:26

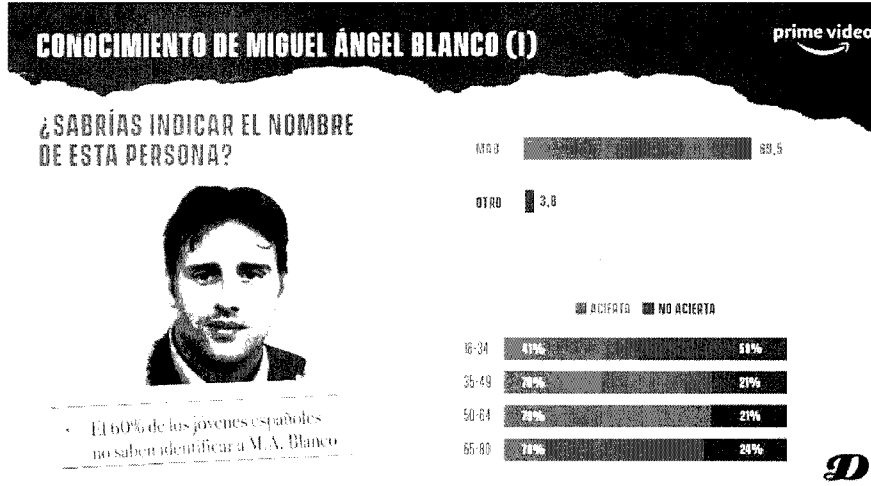


CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

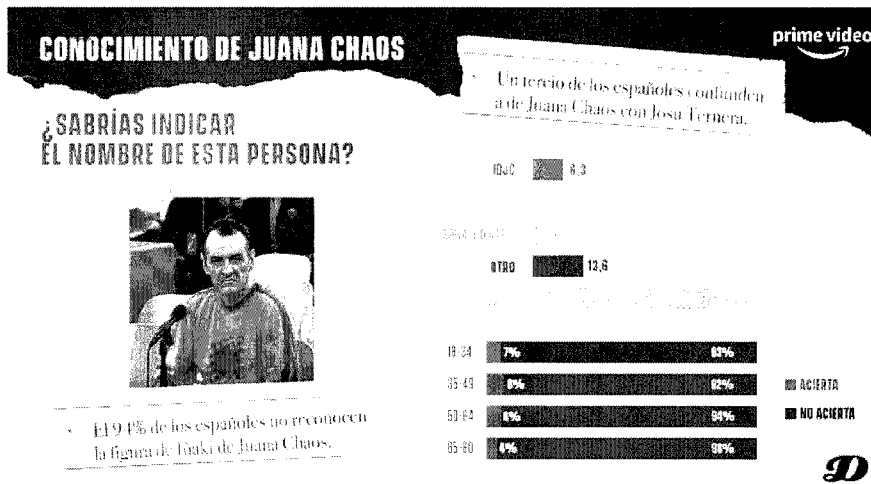
XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO



6. En lo que respecta a los protagonistas de la barbarie etarra, un 94% de los sometidos a la encuesta no sabe quién es el etarra Iñaki de Juana Chaos, uno de los más sanguinarios en la historia delictiva de ETA:



7. Finalmente, sirva de ejemplo la incompleta memoria histórica de la mayoría de los españoles los datos relativos al conocimiento sobre los Grupos Antiterroristas de Liberación ("GAL"). Mientras una significativa proporción de españoles desconocen la figura del mencionado etarra en el párrafo anterior, el 61% de los encuestados sí reconoce, en cambio, la actividad de los GAL:

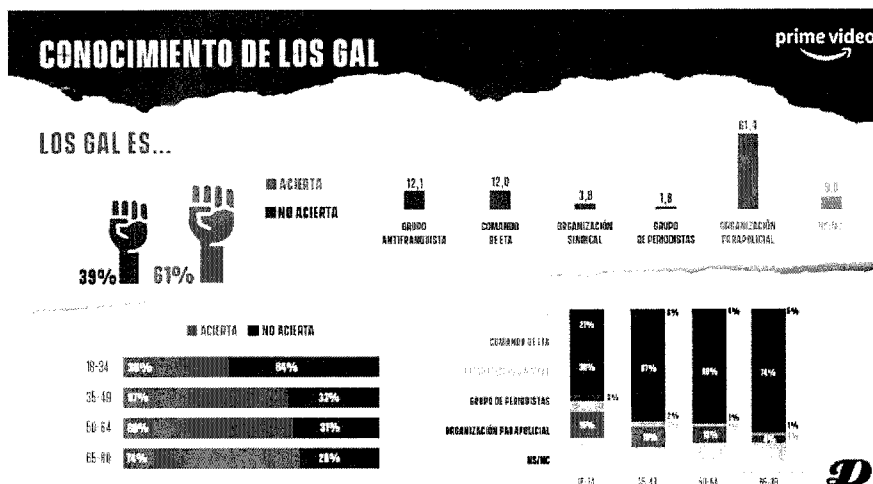


CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO



QUINTO.- La Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal, régimen jurídico base del servicio público de radio y de televisión de titularidad del Estado, señala en su artículo 3.2, apartados a) y b):

“En el ejercicio de su función de servicio público, la Corporación RTVE deberá:

a) Promover el conocimiento y difusión de los principios constitucionales y los valores cívicos.

b) Garantizar la información objetiva, veraz y plural, que se deberá ajustar plenamente al criterio de independencia profesional y al pluralismo político, social e ideológico presente en nuestra sociedad, así como a la norma de distinguir y separar, de forma perceptible, la información de la opinión”¹⁰.

Parece meridianamente claro que la Corporación RTVE, en el ejercicio de su función de servicio público, debe servir de altavoz para evitar agravios hacia las víctimas del terrorismo etarra. Su rol como radiotelevisión pública de titularidad estatal y, por ende, instrumento al servicio de la difusión de los valores y

¹⁰ <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-9958>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

principios constitucionales, suponen razones suficientes para que ejerza un papel clave en la promoción de la verdadera historia de la banda terrorista ETA. La Corporación RTVE debe tener entre sus principales objetivos reducir el preocupante desconocimiento presente en la sociedad española acerca de los orígenes, actividades delictivas y víctimas de la organización terrorista ETA.

En atención a lo expuesto, se formula la siguiente:

PREGUNTA

1. El pasado 21 de octubre de 2020, se inauguró en Madrid una exposición organizada por la Fundación Gregorio Ordóñez sobre la figura de D. Gregorio Ordóñez Fenollar, político vasco asesinado a manos de la banda terrorista ETA por defender la unidad de España, la libertad y el Estado de derecho en tierras vascas. RTVE no ha cubierto en ninguno de sus canales de radiotelevisión la noticia. Sin informar adecuadamente de las iniciativas destinadas a, precisamente, fomentar la memoria de un español que fue asesinado por defender los principios constitucionales, ¿cómo está RTVE cumpliendo su labor de *“promover el conocimiento y difusión de los principios constitucionales y los valores cívicos”*?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 29 de octubre de 2020.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 67799 29/10/2020 12:26



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

VºBº Dª Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

Maniscal Zabala
D. Manuel Mariscal Zabala.

Diputado GPVOX.

D. Víctor Manuel Sánchez del Real.

Diputado GPVOX.

D. José María Figaredo Álvarez Sala.

Diputado GPVOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 67799 29/10/2020 12:26